

ASUNTO: LISTADO DEFINITIVO

LISTADO DE PERITOS JUDICIALES 2011

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con lo dispuesto en la circular nº 58/2010 de 10 de diciembre, relativa a la inscripción de Peritos Judiciales del año 2011, una vez concluido el plazo para la presentación de subsanaciones al listado provisional y examinadas las alegaciones presentadas en dicho plazo, adjunto a la presente te acompaño el listado definitivo de Peritos Judiciales para el próximo año 2011, a remitir a los Órganos Judiciales el día 28 de enero de 2011.

Agradeciéndole el interés mostrado a los interesados, reciban un cordial saludo.

JUNTA DIRECTIVA DEMARCACIÓN GRAN CANARIA